Código Seguro de Verificación: acbb25f0-e088-483a-9e80-c37001d6e1ed
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14795815
Fecha de impresión: 14/07/2022 12:42:43
Página 1 de 11

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 14/07/2022 08:32
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 14/07/2022 08:35

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2022

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, en sustitución del Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

Dª. María Teresa Vicente Arcos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.

Dª. Leticia Martín Lobo, Directora de la Oficina del Plan General.
(Asiste a los puntos 2 y 7)

Dª. Carolina Manuela Montoya Fernández, Técnica Superior del Departamento de Mercados.
(Asiste al punto 3)

Dª. Celia Meseguer Rodríguez, Jefa del Servicio de Deportes.
(Asiste al punto 4)

D. Manuel Martínez Marhuenda, Técnico Especialista del Servicio de Infraestructuras y D. Fidel Ramón Ortega Climent, Jefe de la Unidad Técnica de Conservación de Vías y Obras.
(Asisten al punto 5)

D. Andrés Fernández Gómez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas
(Asiste al punto 6)

Dª. Pilar Sol Cortés, Jefa del Servicio de Inmigración, Cooperación y Voluntariado.
(Asiste al punto 8)

Secretaria: Dª. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Dª. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

Dª. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

D. Natxo Bellido Suay, Concejal del Grupo Municipal Compromís, en calidad de invitado.
Dª. Vanessa Romero Algaba, Concejala del Grupo Municipal Unides Podem, en calidad de invitada.
D. José Juan Bonet Durá, Concejal del Grupo Municipal Vox, en calidad de invitado.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y un minuto del día seis de julio de dos mil veintidós, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA REUNIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 22 Y 29 DE JUNIO DE 2022.

Se dio cuenta de las actas reseñadas en el epígrafe que antecede, resultando aprobadas por unanimidad.

2.- APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL MACA (MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ALICANTE), SITO EN PLAZA DE SANTA MARÍA, 3 DE ALICANTE ". (Expte. 27/22).

Nº de Expediente	27/22		
Título Abreviado	Redacción del proyecto básico y de ejecución de ampliación del MACA		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	71.200000-0 Servicios de arquitectura y servicios conexos.		
Valor Estimado	329.818,00 €	**Tipo Impositivo**	IVA 21%
Presupuesto de Licitación	329.818,00 € € (IVA no incluido)	**Cuantía IVA**	69.261,78 €
Total (impuestos incluidos)	399.079.78 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	8 Meses

Se constata por la Mesa que la mercantil **OFICINA DE ARQUITECTURAS ANOMALAS, S.L.P.**, requerida para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la solicitud de ampliación de plazo para poder emitir el informe de criterios de juicio de valor, por la Secretaria del Comité de expertos, Dª. M.ª Carmen Mula Aracil.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aceptar la solicitud de aplazamiento del acto de apertura de los sobres subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", hasta el día 27 de julio de 2022.

3.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, CREATIVIDAD, DESARROLLO Y

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

COMUNICACIÓN DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO DEL MERCADO CENTRAL". (EXPTE. 46/22).

Nº de Expediente	46/22		
Título Abreviado	Actos Conmemorativos Centenario del Mercado Central		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	DEPARTAMENTO DE MERCADOS		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	79.340000-9 Servicios de publicidad y de marketing 79.341000-6 Servicios de publicidad. 79.950000-8 Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos(Anexo IV) 79.952000-2 Servicios de eventos (Anexo IV).		
Valor Estimado	247.915,75 €	**Tipo Impuesto**	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	247.915,75 € (I.V.A. no incluido)	**Tipo Impositivo 21%**	52.062,30 €
Total (impuestos incluidos)	299.978,05 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	Desde la firma del acta de inicio del servicio hasta el 16 de noviembre de 2022

Se constata por la Mesa que la mercantil **IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN, S.L.,** requerida para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 1 de julio de 2022, elaborado al efecto por la Técnica Superior del Departamento de Mercados, Dª. Carolina Montoya Fernández. En el mismo se propone la exclusión de la **U.T.E.** formada por las mercantiles **ESTUDIO CREACIÓN GENTE, S.L. y ONE MILLION BOT, S.L. (CENTENARIO MERCADO CENTRAL UTE)**, al no alcanzar la mitad de los puntos relativos a criterios que dependen de un juicio de valor, en aplicación de la cláusula 29ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proposición nº	**LICITADOR**	**Ponderación atribuida**
1	IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN, S.L.	**34**
2	U.T.E.: - ESTUDIO CREACIÓN GENTE, S.L. - ONE MILLION BOT, S.L. (CENTENARIO MERCADO CENTRAL UTE)	**8**

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y lectura de la proposición contenida en el mismo y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio A: Criterios cualitativos.	Criterio B: Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
1	IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN, S.L.	A valorar por el órgano gestor	**284.949,16 €**	Ninguno.

- Criterio A: Criterios cualitativos.
- Criterio B: Criterios económicos: Precio.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Al haber una única oferta, la misma no incurre en valores anormales o desproporcionados, conforme a la cláusula especifica 29 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

Primero.- Rechazar la proposición de la **U.T.E.** formada por las mercantiles **ESTUDIO CREACIÓN GENTE, S.L. y ONE MILLION BOT, S.L. (CENTENARIO MERCADO CENTRAL UTE)**, al no alcanzar la puntuación mínima en los criterios que dependen de un juicio de valor, conforme establece la cláusula específica 29ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedan a emitir un informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

4.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE QUIOSCO-BAR EN DIFERENTES INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DIVIDIDO EN SIETE LOTES". (EXPTE. 40/22).

Nº de Expediente	40/22		
Título Abreviado	Concesión demanial: Explotación quiosco-bar en instalaciones deportivas.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE DEPORTES		
Procedimiento	Abierto Simplificado	**Modalidad Contrato**	Concesión demanial
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Único criterio precio
CPV	55.320000-9 Servicios de suministro de comidas. 55.330000-2 Servicios de cafetería.		
Valor Estimado	Lote 1. 8.245,02 € Lote 2. 8.391,29 € Lote 3. 61.587,45 € Lote 4. 8.468,27 € Lote 5. 13.857,18 € Lote 6. 13.857,18 € Lote 7. 13.857,18 € **Total: 128.263,57 €**	**Tipo Impuesto**	No sujeto a IVA
Presupuesto de Licitación	Lote 1. 5.387,14 € Lote 2. 5.482,71 € Lote 3. 40.240,08 € Lote 4. 5.533,01 € Lote 5. 9.054,02 € Lote 6. 9.054,02 € Lote 7. 9.054,02 € **Total: 83.805,00 € (No sujeto a IVA)**	**Tipo Impositivo ...%**	
Total (impuestos incluidos)	83.805,00 € (No sujeto a IVA)		
Lotes	SI	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	4 Años

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Proposición nº	Licitador	Lote al que opta	Canon ofertado para el primer año	Defectos
1	CD BETIS FLORIDA	2	3.202 €	- Faltan los anexos II y III del PCAP y el NIF del licitador. - Deben presentar el modelo de proposición específico con el incremento interanual del canon ofertado en un 2%, de conformidad con lo establecido en la cláusula específica 13ª del PCAP y especificar la razón social del club al que representa.
2	CLUB DE FÚTBOL INTERCITY, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA	3	9.850,00 €	- Falta firmar electrónicamente los anexos II y III del PCAP. - Deben presentar el modelo de proposición específico efectuando los cálculos correctamente.
3	CLUB DE FÚTBOL BARRIO SAN GABRIEL	4	1.680,00 €	- Falta especificar a que lote/s opta en el anexo II del PCAP.
		6	3.661,00 €	
4	ENTIDAD DEPORTIVA ATLÉTICO SAN BLAS CLUB DE FÚTBOL	1	2.472,00 €	- Con respecto al anexo II del PCAP: falta especificar a que lote/s opta, cumplimentar el apartado séptimo y firmarlo electrónicamente. - Falta firmar electrónicamente el anexo III del PCAP. - Deben presentar el modelo de proposición específico efectuando los cálculos correctamente.
		2	3.672,00 €	
		4	2.112,00 €	
		5	4.824,00 €	
		7	3.912,00 €	
5	ANTONIO HECTOR VILELLA SORIA	5	3.500,00 €	- Faltan los anexos II y III del PCAP y el DNI del licitador. - Deben presentar el modelo de proposición específico efectuando los cálculos correctamente y especificar el nombre del licitador.
		7	3.500,00 €	

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a los licitadores relacionados a continuación, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada:

- CD BETIS FLORIDA
- CLUB DE FÚTBOL INTERCITY, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA
- CLUB DE FÚTBOL BARRIO SAN GABRIEL
- ENTIDAD DEPORTIVA ATLÉTICO SAN BLAS CLUB DE FÚTBOL
- ANTONIO HECTOR VILELLA SORIA

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedan a emitir un informe de valoración de las ofertas presentadas.

5.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "MEJORA DE LA PEATONALIDAD Y CALMADO DE TRÁFICO EN EL EJE PARQUE CANALEJAS HASTA ESCALERAS DEL I.E.S. JORGE JUAN. TRAMO I AVDA. GENERAL MARVÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA". (EXPTE. 35/22).

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Nº de Expediente	35/22		
Título Abreviado	Mejora peatonalidad y calmado tráfico Canalejas-Jorge Juan		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto Simplificado	**Modalidad Contrato**	Obras
Tipo Tramitación	Urgente	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios (automáticos)
CPV	45.233262-3 Trabajos de construcción de zonas peatonales.		
Valor Estimado	2.802.936,76 €	**Tipo Impuesto**	IVA
Presupuesto de Licitación	2.335.780,64 € (IVA no incluido)	**Tipo Impositivo 21 %**	490.513,93 €
Total (impuestos incluidos)	2.826.294,57 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	8 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterios 2 y 3	Defectos
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	2.372.889,24 €	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.
2	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	2.312.474,22 €		Falta el anexo II del PCAP de la mercantil a la que recurre el licitador para acreditar la solvencia por medios externos.
3	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2.482.117,47 €		La firma electrónica de la proposición económica y del estudio de costes de la obra y justificación de plazos de ejecución, es inválida según la aplicación VALIDE.
4	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.098.806,35 €		Ninguno.
5	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	2.216.945,46 €		Ninguno.
6	IMESAPI, S.A.	2.386.240,50 €		Falta firmar electrónicamente el listado de empresas del grupo, el estudio de costes de la obra y el estudio justificativo del plazo ofertado.
7	U.T.E.: - MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A. - MONTAJES ELÉCTRICOS ELECTRISUR S.L. (UTE MOA-ELECTRISUR GENERAL MARVÁ)	2.476.116,67 €		Ninguno.
8	GRUPO BERTOLÍN, S.A.U.	2.116.329,37 €		Ninguno.
9	ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	2.359.955,98 €		Ninguno.

Criterio 1: Precio de licitación.
Criterio 2: Reducción de plazo de ejecución.
Criterio 3: Plazo de garantía.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación: acbb25f0-e088-483a-9e80-c37001d6e1ed
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14795815
Fecha de impresión: 14/07/2022 12:42:43
Página 7 de 11

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 14/07/2022 08:32
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 14/07/2022 08:35

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles **AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.**, **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.** e **IMESAPI, S.A.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Considerar que la oferta de las mercantiles **CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.** y **GRUPO BERTOLÍN, S.A.U.**, contienen valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de las bajas desproporcionadas de los licitadores requeridos para ello.

Cuarto.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emitan los informes técnicos indicados en el apartado anterior.

6.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS "OBRAS NECESARIAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE CARRIL BUS EN AMBOS SENTIDOS EN AVDA. DE AGUILERA DE ALICANTE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA". (EXPTE. 42/22).

Nº de Expediente	42/22		
Título Abreviado	Obras carril bus en Avda. Aguilera		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO TRÁFICO, TRANSPORTES, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD		
Procedimiento	Abierto Simplificado	**Modalidad Contrato**	Obras
Tipo Tramitación	Urgente	**Forma Adjudicación**	Único criterio precio
CPV	45.233140-2 Obras viales.		
Valor Estimado	471.567,83 €	**Tipo Impuesto**	IVA
Presupuesto de Licitación	471.567,83 € (IVA no incluido)	**Tipo Impositivo 21%**	99.029,24 €
Total (impuestos incluidos)	570.597,07 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	4 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación: acbb25f0-e088-483a-9e80-c37001d6e1ed
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14795815
Fecha de impresión: 14/07/2022 12:42:43
Página 8 de 11

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 14/07/2022 08:32
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 14/07/2022 08:35

las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
1	**CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**	**512.966,77 €**	Ninguno.
2	**MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.**	**508.459,05 €**	Ninguno.
3	**CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.**	**532.387,90 €**	Ninguno.
4	**PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**	**483.866,32 €**	Ninguno.
5	**TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.**	**422.532,00 €**	Falta el anexo VII del PCAP.
6	**GRUPO BERTOLIN, S.A.U.**	**523.979,30 €**	Ninguno.
7	**ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.**	**526.946,40 €**	Ninguno.
8	**NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.**	**556.260,60 €**	Ninguno.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159, 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 85 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a la mercantil **TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.,** para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane el defecto observado en la documentación aportada.

El documento deberá presentarlo a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Considerar que la oferta de la mercantil **TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.,** contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedan a emitir un informe, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

Cuarto.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

7.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA A LOS TÉCNICOS MUNICIPALES PARA REDACCIÓN DEL BORRADOR DEL PGE + DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO, EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1987. DIVIDIDO EN SIETE (7) LOTES". (EXPTE. 38/22).

Nº de Expediente	38/22		
Título Abreviado	Servicio de asistencia técnica para redacción del borrador Plan General Estructural Alicante		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	71.240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.		

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación: acbb25f0-e088-483a-9e80-c37001d6e1ed
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14795815
Fecha de impresión: 14/07/2022 12:42:43
Página 9 de 11

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 14/07/2022 08:32
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 14/07/2022 08:35

	71.400000-2 Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.		
Valor Estimado	LOTE 1: 41.027,60€ LOTE 2: 30.505,70€ LOTE 3: 46.288,55€ LOTE 4: 41.027,60€ LOTE 5: 30.505,70€ LOTE 6: 40.249,99€ LOTE 7: 86.470,74€ **TOTAL: 316.075,88€**	**Tipo Impositivo**	IVA 21%
Presupuesto de Licitación	LOTE 1: 41.027,60€ LOTE 2: 30.505,70€ LOTE 3: 46.288,55€ LOTE 4: 41.027,60€ LOTE 5: 30.505,70€ LOTE 6: 40.249,99€ LOTE 7: 86.470,74€ **TOTAL: 316.075,88€** (IVA no incluido)	**Cuantía IVA**	LOTE 1: 8.615,80€ LOTE 2: 6.406,20€ LOTE 3: 9.720,60€ LOTE 4: 8.615,80€ LOTE 5: 6.406,20€ LOTE 6: 8.452,50€ LOTE 7: 18.158,86€ TOTAL: **66.375,96€**
Total (impuestos incluidos)	LOTE 1: 49.643,40€ LOTE 2: 36.911,90€ LOTE 3: 56.009,15€ LOTE 4: 49.643,40€ LOTE 5: 36.911,90€ LOTE 6: 48.702,49€ LOTE 7: 104.629,60€ **TOTAL: 382.451,84€** (IVA incluido)		
Lotes	SI	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	LOTE 1: 8 MESES LOTE 2: 6 MESES LOTE 3: 9 MESES LOTE 4: 8 MESES LOTE 5: 6 MESES LOTE 6: 8 MESES LOTE 7: 16 MESES

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de las proposiciones, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Nº Proposición	Licitador	Lote al que opta	Defectos
1	**Dª. ALBA MARÍA BARRADO RUBIO**	2	Ninguno.
2	**D. RAFAEL ZUMALABE LOZANO**	7	Falta cumplimentar el apartado sexto del anexo I del PCAP.
3	**Dª. ESMERALDA EVA MARTÍNEZ SALVADOR**	6	La firma electrónica de los anexos I, III y VI del PCAP, es inválida según la aplicación VALIDE.
4	**ARVUM CONSULTORÍA & PROYECTOS, S.L.**	1 y 2	Ninguno.
5	**Dª. PAULA GÓMEZ ALBERO**	4	Ninguno.
6	**Dª. BLANCA BARRAGÁN URBIOLA**	5	Ninguno.
7	**IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE,S.A.U.**	1 y 3	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura del sobre "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a **D. RAFAEL ZUMALABE LOZANO** y a **Dª. ESMERALDA EVA MARTÍNEZ SALVADOR**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 18 de julio de 2022.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

8.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DE LOS LICITADORES CLASIFICADOS EN PRIMER LUGAR EN LOS DIFERENTES LOTES Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE ACOGIDA, INFORMACIÓN, MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN, Y ASESORAMIENTO JURÍDICO, EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRADAS PANGEA". (EXPTE. 26/22).

Nº de Expediente	26/22		
Título Abreviado	Oficinas de Atención a las personas migradas PANGEA		
Órg. Contratación			
Unidad Promotora	SERVICIO DE INMIGRACIÓN, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Urgente	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	79.111000-5 Servicios de asesoría jurídica (incluido anexo IV de la LCSP). 85.312300-2 Servicios de orientación y asesoramiento (Incluido Anexo IV de la LCSP)		
Valor Estimado	687.048,63 €	**Tipo Impuesto**	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 375.768,42 € Lote 2: 82.264,00 € Total 2 Lotes: 458.032,42 € (I.V.A. no incluido)	**Tipo Impositivo 10%**	Lote 1: 37.576,84 € Lote 2: 8.226,40 € Total: 45.803,24 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 413.345,26 € lote 2 : 90.490,40 € Total 2 Lotes: 503.835,66 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	SI, DOS (2)	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	2 Años + 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 14 de junio de 2022, requirió a los licitadores clasificados en primer lugar, la **ASOCIACIÓN POR LA INTERCULTURALIDAD EN ALICANTE BABELIA**, para el lote 1 y **D. MOISÉS CABEZA REQUENA**, para el lote 2, para que presentaran las garantías definitivas y la solvencia exigida.

Se constata por la Mesa que obra en el expediente la acreditación de la capacidad y representación, de ambos licitadores, para contratar con el Ayuntamiento de Alicante y la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de las garantías definitivas, todo ello de acuerdo a lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se hace constar, igualmente, que ambos licitadores han acreditado debidamente la solvencia exigida conforme a los medios establecidos, de acuerdo con el informe técnico emitido por la Jefa del Servicio de Inmigración, Cooperación y Voluntariado, Dª. Pilar Sol Cortés, de fecha 4 de julio de 2022.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación de los contratos.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato,

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación de los siguientes contratos:

- **Lote 1** (Servicio de acogida, información, orientación y mediación), a favor de la **ASOCIACIÓN POR LA INTERCULTURALIDAD EN ALICANTE BABELIA**, con NIF nº G53845566.
- **Lote 2** (Servicio de asesoramiento jurídico), a favor de **D. MOISÉS CABEZA REQUENA**, con NIF nº 74218462S.

9.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENTADA COMO SOLVENCIA Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "CONCESIÓN DEMANIAL DE UN QUIOSCO SITO EN EL PASEO DE GÓMIZ PARA SU EXPLOTACIÓN COMO BAR-CAFETERÍA". (EXPTE. 01/22).

Nº de Expediente	01/22		
Título Abreviado	Explotación quiosco Paseo de Gómiz		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE FIESTAS Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA		
Procedimiento	Abierto	**Modalidad Contrato**	Concesión Demanial
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	55.300000-3 Servicios de restaurante y de suministro de comidas.		
Valor Estimado	1.151.910,65 €	**Tipo Impuesto**	No sujeto a I.V.A.
Presupuesto de Licitación	782.086,61 € (no sujeto a I.V.A.)	**Tipo Impositivo ...%**	
Total (impuestos incluidos)	782.086,61 € (no sujeto a I.V.A.)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	7 Años + 1 Prórroga de 3 años

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 15 de junio de 2022, requirió al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **MONTADOS DE FIGUEROA, S.L.**, para que presentara documentación complementaria de solvencia económico financiera y técnica o profesional, a la vista del informe técnico emitido por el responsable del contrato con fecha 10 de junio de 2022.

A la vista de la documentación presentada por el mismo, se emite un nuevo informe técnico por la Jefa del Departamento de Ocupación de Vía Pública, Dª Asunción Marco Huesca, con fecha 4 de julio de 2022, manifestando que la referida mercantil acredita debidamente la solvencia económico financiera y técnica o profesional.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta cuanto antecede y el acuerdo adoptado por la Mesa el día 15 de junio de 2022, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **MONTADOS DE FIGUEROA, S.L.**, con NIF nº B85984227.

Finaliza el acto siendo las once horas y diez minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php